

09 de septiembre de 2022

DEFENSA CIVIL DOMINICANA
CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS
DEPARTAMENTO FINANCIERO

REQUERIMIENTO : (Compra de motor fuera de borda para ser utilizado por la unidad de Salvamiento Acuático en una de nuestras embarcaciones que quilla corta pero doble, para fortalecer la respuesta en la Temporada Ciclónica 2022.)

REFERENCIA : (DCD-DAF-CM-2022-0030)

Yo, (**WAGNER R. GOMERA AQUINO**, en mi calidad de Encargado(a) Financiero de (**DEFENSA CIVIL**),

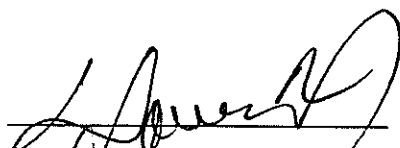
CERTIFICO: Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (**2022**), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período (**2022**) para la contratación que se especifica a continuación:

(Otros mobiliarios y equipos no identificados precedentemente.)

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestar la ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	26101507	2.3.9.8.01	Motores de turbina con hélice fuera de borda 25HP, 2 tiempos, quilla corta.	UD	01.00	390,000.00	390,000.00
Total:							390,000.00

PRESUPUESTO: (Trecientos noventa mil pesos con 00/00) centavos.

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.
 Y para que conste, firmo la presente certificación.


 (WAGNER R. GOMERA AQUINO)
 Encargado (a) Financiero

¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.



No. EXPEDIENTE
DCD-DAF-CM-2022-0030
No. DOCUMENTO
DCD-DAF-2022-0030

09 de septiembre de 2022

DEFENSA CIVIL DOMINICANA
SOLICITUD DE COMPRA O CONTRATACIÓN
 UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Página 1 de 1

No. Solicitud: **DCD-DAF-CM-2022-0030**

Objeto de la compra: Compra de motor fuera de borda para ser utilizado por la unidad de Salvamiento Acuático en una de nuestras embarcaciones que quilla corta pero doble, para fortalecer la respuesta en la Temporada Ciclónica 2022.

Rubro: **Repuesto**

Planificada: No

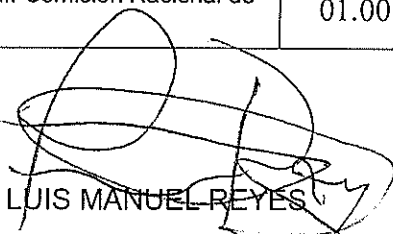
Detalle

Ítem	Código ¹	Cuenta presupuestaria ²	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto
1	26101507	2.3.9.8.01	Motores de turbina con hélice fuera de borda 25HP, 2 tiempos, quilla corta.	UD	01.00	390,000.00	390,000.00
Total:							390,000.00

Observaciones: (Indicar Observaciones, si las hay)

Plan de Entrega Estimado

Ítem	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Av. Ortega y Gasset, Plaza de la Salud, Edif. Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel.	01.00	16 de septiembre de 2022



LUIS MANUEL REYES

Responsable de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones



¹ Conforme al Catálogo de Bienes y Servicios UNSPSC.

² Conforme a la lista de artículos del Portal Transaccional o de la Guía Alfabética de Imputación del Gasto de la Dirección General de Presupuesto.

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
 Original 1 – Expediente de Compras
 Copia 1 – Agregar Destino

SNCC.F.012



DEFENSA CIVIL DOMINICANA

No. EXPEDIENTE

DCD-DAF-CM-2022-0030

No. DOCUMENTO

09 de septiembre de 2022

Página 1 de 1

UNIDAD DE COMPRA Y CONTRATACIONES PÚBLICAS DEFENSA CIVIL

CONVOCATORIA A COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: DCD-DAF-CM-2022-0030

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

DEFENSA CIVIL DOMINICANA en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para Compra de motor fuera de borda para ser utilizado por la unidad de salvamiento acuático en una de nuestras embarcaciones.

Los interesados en retirar las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)**, deberán dirigirse a la web de la Defensa Civil Dominicana www.defensacivil.gob.do, también podrán escribir al correo Compras@defensacivil.gob.do, como también podrán dirigirse a la Av. Ortega y Gasset, con Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edificio de la Comisión Nacional de Emergencias, 2do Nivel, departamento de Compras en el horario de 09:00 am hasta las 3:00 pm de lunes a viernes, o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el veinte (20) de septiembre de dos mil veintidós (2022) a las 10:00 am, en la DIVISION DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, en las instalaciones de la Defensa Civil.

LUÍS MANUEL REYES

(ENCARGADO DE COMPRAS DEFENSA CIVIL)



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino





809-472-8614 / 8617

info@defensacivil.gob.do
www.defensacivil.gob.do

Plaza de la Salud, Calle Recta Final,
Edif. Comisión Nacional de Emergencias,
Ens. La Fe, Sto. Dgo. República Dominicana

**Listado de Participantes para el proceso de Compra Menor de
Compra de motor fuera de borda
No. DCD-DAF-CM-2022-0030**

- Cajufa, SRL

Luis Reyes
Encargado de Compras
Defensa Civil.



¡Defensa Civil somos todos!

f i t @defensacivilrd

ACTA ADMINISTRATIVA REF. DCD-DAF-CM-2022-0030 DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA CIVIL PARA LA COMPRA DE MOTOR FUERA DE BORDA PARA SER UTILIZADO POR LA UNIDAD DE SALVAMIENTO ACUÁTICO EN UNA DE NUESTRAS EMBARCACIONES QUE QUILLA CORTA PERO DOBLE, PARA FORTALECER LA RESPUESTA.

En la oficina de Compras y Contrataciones Públicas de la Defensa Civil, situado en la Av. Ortega y Gasset esquina Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, ciudad Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, siendo las once y veinte cinco (11:25) horas de la mañana de del día veinte (20) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), se reunieron los señores **LUÍS MANUEL REYES**, encargado de compras Defensa Civil, y el señor **LIDIO ESTEBAN TEJEDA**, encargado administrativo de la Defensa Civil, dejando abierta la sesión, informando a los presentes que esta reunión fue convocada para conocer y decidir sobre la agenda siguiente:

PRIMERO: Adjudicar al proponente que presentó su oferta más conveniente en el procedimiento de Compra Menor No. **DCD-DAF-CM-2022-0030** de fecha nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

CONSIDERANDO: Que Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, en el artículo 16, numeral 4, establece lo siguiente: “Compra Menor: Es una convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores. Un procedimiento simplificado, establecido por un Reglamento de la presente Ley, será aplicable al caso de Compra Menor”.

CONSIDERANDO: Que es obligación de la Defensa Civil, garantizar que las compras y contrataciones de los bienes y servicios que realice la institución se ejecuten ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para todos los oferentes.

CONSIDERANDO: Que según el cuadro resumen de procesos de compras para el año 2022 de la Dirección General de Contrataciones Públicas, que establece los umbrales para la determinación de los procedimientos de compras y contrataciones, ordena que, para la adquisición de bienes cuyo costo sea mayor de **RD\$164,982.00** hasta **RD\$1,237,363.99** será ejecutada mediante Compra Menor. Siendo el valor de la compra de **RD\$390,000.00 (TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS CON 00/100)**.

VISTA: La Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley No.449-06, de fecha 06 de diciembre del 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No.543-12, de fecha 06 de septiembre del 2012, de la Ley No.340-06.

VISTO: El requerimiento no. **DC-OP-411-2022** de fecha doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022) emitido por **Delfín Antonio Rodríguez Tejeda**, Subdirector y Encargado del Departamento de Operaciones de la Defensa Civil.

VISTO: La aprobación Núm. **DC-1320-2022** de fecha dieciséis (16) de mayo de dos mil veintidós (2022) emitido por el **Dirección Ejecutiva de la Defensa Civil** que aprueba el requerimiento no. **DC-OP-411-2022** de fecha doce (12) de mayo de dos mil veintidós (2022) emitido por **Delfín Antonio Rodríguez Tejeda**, Subdirector y Encargado del Departamento de Operaciones de la Defensa Civil.

VISTO: La única oferta presentada en el procedimiento presentada en fecha 19 de septiembre de dos mil veintidós 2022.

VISTO: La **Certificación de Existencia de Fondos** bajo el número de documento. DCD-DAF-CM-2022-0030 de fecha nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022) emitida por el Departamento Financiero de la Defensa Civil.




ESTE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSA CIVIL, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución.


PRIMERO: ADJUDICAR, como al efecto adjudicamos, al oferente **CAJUFA, SRL**, la *Compra de motor fuera de borda para ser utilizado por la unidad de Salvamiento Acuático en una de nuestras embarcaciones que quilla corta pero doble, para fortalecer la respuesta en la Temporada Ciclónica 2022*. El total adjudicado por el monto de la contratación es de **RD\$375,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS CON 00/100)**. Impuestos incluidos.

TERCERO: AUTORIZAR, como al efecto **AUTORIZAMOS** a la División de Compras y Contrataciones de la Defensa Civil, a que notifique al oferente participante los resultados del procedimiento de Compra Menor No. **DCD-DAF-CM-2022-0030** que la presente resolución y todos los documentos relativos a este procedimiento sean cargados en el portal de la Dirección de Compras y Contrataciones Públicas.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, siendo las Once y treinta y cinco (11:35), en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes en señal de aprobación y conforme a su contenido. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).



LUIS MANUEL REYES
Encargado de Compras
Defensa Civil



LIDIO ESTEBAN TEJEDA
Encargado Administrativo
Defensa Civil

No. EXPEDIENTE

DCD-DAF-CM-2022-0030

Fecha de emisión: 10/10/2022

Defensa Civil Dominicana
ORDEN DE COMPRA

UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. Orden: **DCD-2022-00260**

Descripción: **Compra de motor fuera de borda para ser utilizado por la unidad de Salvamiento Acuático en una de nuestras embarcaciones que quilla corta pero doble, para fortalecer la respuesta en la Temporada Ciclónica 2022**

Modalidad de compras: **Compras Menores**

Datos del Proveedor

Razón social: **Cajufa, SRL**

RNC: **131902863**

Nombre comercial: **Cajufa, SRL**

Domicilio comercial: **30 de Marzo, 10203 - , REPÚBLICA DOMINICANA**

Teléfono: **849-623-3285**

Datos Generales del Contrato

Anticipo: **0%**

Forma de pago: **Transferencia**

Plazo de pago con recepción conforme: **30 días**

Monto total: **375,000.00**

Moneda: **DOP**

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO


Firma
Luis Manuel Reyes
Compras D C

Nombre y Apellido


Firma

Juan Salas
Director Ejecutivo

Nombre y Apellido

Detalle

Item	Código	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Moneda Orig	Otros Impuestos Moneda Orig	Sub Total Moneda Orig
1	2610150 7	Motores de turbina con helice fuera de borda 25HP, 2 tiempos, quilla corta.	1.00	UD	317,796.61	317,796.61		57,203.39	0.00	375,000.00

Subtotal RD\$	317,796.61
Total Descuentos RD\$	0.00
Total ITBIS RD\$	57,203.39
Total Otros Impuestos RD\$	0.00
Total RD\$	375,000.00

Observaciones:

Plan de entrega				
Ítem	Descripción	Dirección de entrega	Cantidad requerida	Fecha necesidad
1	Motores de turbina con helice fuera de borda 25HP, 2 tiempos, quilla corta.	Av. Ortega y Gasset esq. C/ Pepillo Salcedo, Plaza de la Salud, Edif. Defensa Civil, 2da Planta, D.N. 1809 DO	1.00	12/10/2022 12:00:00 a.m.

FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma
Luis Manuel Reyes
Compras D C

Nombre y Apellido

Firma

Juan Salas
Director Ejecutivo

Nombre y Apellido